



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Curso 2024 - 2025

I.E.S. MONTERROSO

Departamento: Economía y FOL

Profesores: María Isabel Sánchez Sánchez

Mario González Carrasco

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Justificación	4
1.2.	Marco legal.	4
1.3.	Niveles de concreción curricular	4
1.4.	Relevancia de la materia.....	5
2.	CONTEXTO.....	6
2.1.	Características del entorno socioeconómico y del centro educativo	6
2.2.	Características del alumnado.....	6
2.3.	Características de los grupos.....	7
3.	OBJETIVOS	8
3.1.	Objetivos generales de la etapa.....	8
3.2.	Objetivos didácticos	9
4.	COMPETENCIAS.....	9
4.1.	Competencias clave.....	9
4.2.	Perfil competencial de salida	10
4.3.	Competencias específicas	17
5.	SABERES BÁSICOS.....	21
5.1.	Saberes básicos por bloques.....	21
5.2.	Temporalización	23
5.3.	Elementos transversales e interdisciplinariedad.....	24
6.	METODOLOGÍA.....	25
6.1.	Principios pedagógicos en el bachillerato.....	25
6.2.	Estrategias metodológicas	27
6.3.	Actividades ordinarias y agrupamientos	27
6.4.	Actividades complementarias y extraescolares	28
6.5.	Materiales y recursos didácticos.....	29
7.	EVALUACIÓN	29
7.1.	Momentos de evaluación	30
7.2.	Competencias específicas y criterios de evaluación	31

7.3.	<i>Instrumentos de evaluación</i>	34
7.4.	<i>Criterios de calificación</i>	35
7.5.	<i>Plan de recuperación y de refuerzo</i>	38
7.6.	<i>Evaluación de la práctica docente.....</i>	36
8.	<i>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	51

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

La presente programación está diseñada para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato, para el curso 2024-2025. Pretende ser realista, adaptada a las exigencias del currículo, así como al tiempo y los medios de los que disponemos. Se intenta proporcionar al alumnado las herramientas y recursos necesarios para convertirse en parte activa de la sociedad, consiguiendo un papel productivo en el mundo, así como, su autorrealización personal.

Programar es una de las funciones del profesorado. Se hace en base a las leyes educativas, bajo el marco de autonomía pedagógica y de forma coordinada con el Departamento. Consiste en secuenciar los distintos elementos curriculares y planificar lo que vamos a hacer, para quién y con qué medios. Es una guía para el profesorado, nos ayuda y nos orienta en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo la enseñanza de calidad.

Se pretende que el alumnado alcance los objetivos del currículo y adquiera las competencias específicas. La programación es abierta y flexible, susceptible de modificación si cambian las necesidades o circunstancias del alumnado.

1.2. Marco legal.

Legislación estatal

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMLOE)**, que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato.

Legislación autonómica

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que regula el sistema educativo en esta comunidad autónoma.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Niveles de concreción curricular

Nivel 1	Programación de aula: Adaptación del proyecto educativo al aula.
---------	---

Nivel 2	Proyecto educativo: Adaptación del diseño curricular a las características del centro.
Nivel 3	Diseño curricular base: competencia del Estado y las Comunidades Autónomas. Se proponen los objetivos, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología.

1.4. Relevancia de la materia

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización, la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

2. CONTEXTO

2.1. Características del entorno socioeconómico y del centro educativo

El IES Monterroso está ubicado en Estepona, localidad costera de la provincia de Málaga, que cuenta con una población superior a 66.000 habitantes censados oficialmente. El centro se enclava en una barriada residencial en expansión, en las afueras de la localidad, rodeado de varias instalaciones deportivas, (polideportivo con piscina al aire libre, campo de fútbol “San Fernando” y estadio deportivo “Muñoz Pérez”), instalaciones educativas (CEIP Santo Tomás de Aquino y Guardería Municipal) e instalaciones culturales (centro cultural “Padre Manuel y auditorio Felipe VI). Además, en la proximidad del centro están los parques del Calvario y de la Constitución.

El centro tiene adscritos cuatro centros de Educación Primaria (CEIP Santo Tomás de Aquino, CEIP Federico García Lorca, CEIP Simón Fernández y CEIP Valeriano López); en Bachillerato se incorporan los alumnos/as del IES Puerta de Mar en su totalidad y parcialmente los alumnos/as del IES Tomás Hormigo, ubicado en Cancelada, pedanía de Estepona.

El instituto oferta estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, en horario de mañana. Además, de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El instituto participa de varios programas estratégicos y de innovación, concretamente se participa en: Bilingüismo en Inglés, Escuela TIC 2.0, Escuela “Espacio de paz”, Escuelas Deportivas, Programa de Acompañamiento, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Coeducación), Plan de autoprotección y prevención de riesgos laborales, Comunica, AulaDcine, AulaDjaque, Robótica STEM, Formación en Centros de Trabajo (Ciclo Formativo de Grado Superior), Programa Erasmus, Programa Comenius, Coeducación y proyectos ALDEA e INNOVA.

2.2. Características del alumnado

El alumnado que cursa esta asignatura tiene una edad comprendida entre los 16 y 18 años que se encuentran en una etapa de importantes decisiones, por lo que la educación, en general, y la economía, en particular, debe aportar los conocimientos necesarios sobre las diversas alternativas que tienen a su alcance.

Por ello, se pretende buscar actividades que les interesen, les resuelvan las dudas, promuevan la valoración de sí mismos, prevengan abusos y les alejen de peligros. Generalmente, buscan una mayor independencia del núcleo familiar, pasando a ser el grupo de iguales su principal referente.

Entre los alumnos para los que programamos existe una gran diversidad de intereses, niveles y capacidades. Contamos con varios alumnos repetidores, alumnos con dificultad y alumnos con bajo interés por los estudios, afirmando ir obligados. También, contamos con una gran diversidad cultural, existiendo alumnos de diversas nacionalidades, aunque todos con buen dominio del español.

La ratio de los grupos de primero de bachillerato para los que programamos es de 35 alumnos por grupo. El elevado número de alumnos incrementa la dificultad del proceso de enseñanza-aprendizaje siendo difícil atender las necesidades individuales del alumnado.

2.3. Características de los grupos

Se imparte clase de esta asignatura al grupo de primero de bachillerato C, D, E y los alumnos de Ciencias Sociales de 1º bachillerato F.

Economía 1º bachillerato C: El grupo, formado por 35 alumnos y alumnas, presenta un nivel competencial medio-bajo, presentando dificultades significativas en áreas clave como la comprensión lectora y la resolución de casos prácticos. Aunque la mayoría de los estudiantes están trabajando, la participación activa recae siempre en las mismas personas. Se recomienda aplicar metodologías de apoyo y activas para estimular su interés y participación.

Economía 1º bachillerato D: es desdoblado para disminuir la ratio, por lo que algunos alumnos de este grupo se unen a 1º bachillerato F. Así pues, quedaría un grupo de 27 alumnos/as de 1º bachillerato D. Es un grupo trabajador y participativo, falta un poco de motivación de cara al estudio por parte de algunos/as alumnos/as. El nivel académico es medio, ya que por lo general tienen conocimientos previos de haber cursado “Economía” en 4º de ESO, por lo que no es una materia nueva. Cabe destacar que hay un buen ambiente entre el alumnado que invita al trabajo, aunque suelen haber ligeras distracciones. Se recomienda hacer algún cambio de sitio puntual en caso de que estas distracciones vayan a más para mantener el buen ambiente de convivencia y trabajo.

Economía 1º bachillerato D y F: El grupo, formado por 28 alumnos, presenta un nivel competencial medio-alto, presentando dominio de los conceptos básicos. No obstante, se aprecia baja participación en clase, existiendo un grupo de alumnos que hablan y se distraen continuamente. Se recomienda cambiar de sitio a estos alumnos y aplicar metodologías activas para estimular su interés y participación.

Economía 1º bachillerato E: El grupo, formado por 31 alumnos, presenta un nivel competencial medio-alto, presentando dominio de los conceptos básicos. No obstante, se aprecia una gran diferencia en la participación activa en clase, existiendo un grupo de alumnos que hablan y participan continuamente y otro grupo, con gran timidez y baja participación en clase. Se recomienda aplicar metodologías activas para estimular la participación.

Entre los alumnos para los que se programa, existen alumnos repetidores y alumnos que, aunque no están repitiendo, titularon 4º ESO con varias materias suspensas por lo que presentan dificultad en algunas competencias, especialmente, la matemática. No obstante, el nivel general del alumnado es medio, la mayoría comprende las explicaciones y rara vez piden que se repitan conceptos por lo que se evoluciona a un buen ritmo.

También encontramos varios alumnos con altas capacidades intelectuales y un alumno NEAE por TDAH por lo que se aplicarán las medidas de atención a la diversidad correspondientes.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la etapa

Según el **Real Decreto 243/2022** de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su **artículo 2** indica que *“los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”*.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Según lo dispuesto en el **artículo 7** del Real Decreto 243/2022 de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. Objetivos didácticos

Los **objetivos específicos** de las situaciones de aprendizaje nos indicarán los logros que queremos alcanzar en cada una de ellas, y están relacionados con las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Con el fin de dar mayor claridad y facilidad de lectura a la programación, hemos incluido estos objetivos en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias clave

El **RD 243/2022**, en su **artículo 2**, define las competencias clave como *“los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”*. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave que se recogen en dicha normativa son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

No cabe establecer una jerarquía entre ellas; todas se consideran igualmente importantes y no puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias.

4.2. Perfil competencial de salida

Los fines y principios del sistema educativo español se concretan en los perfiles competenciales del alumnado. Estos perfiles identifican las competencias clave que todo el alumnado tiene que adquirir al término de la educación básica y del bachillerato.

Se concibe como el elemento que debe fundamentar el resto de las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y el elemento de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado.

Por tanto, cada competencia clave se concreta con unos **descriptores operativos** que definen el perfil de salida del alumnado. Estos descriptores:

- + Concretan y contextualizan la adquisición de las competencias clave.
- + Juegan un papel fundamental para el diseño de los aprendizajes esenciales.
- + Ayudan a conectar las competencias clave con las competencias específicas.

El **RD 243/2022**, nos indica los descriptores operativos que describen el nivel de adquisición de cada competencia esperado al término del Bachillerato. Así, se concreta el progreso esperado en la adquisición de cada competencia y se diferencia el perfil de salida de la educación básica y el perfil de salida del bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad

lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el

conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y

responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y

ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas

y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.3. Competencias específicas

El **artículo 2 del RD 243/2022** las define como *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias*

específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”.

Por tanto, las competencias específicas representan el aterrizaje de las competencias clave y sus descriptores operativos para cada materia. De hecho, la descripción de cada competencia específica la relaciona con las competencias clave y sus descriptores, de manera que de la evaluación de estas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La **Orden de 30 de Mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que para la materia de Economía serán las siguientes.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica, permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia.

Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la Economía a través de diversas medidas de política económica. También tener en cuenta los problemas que genera el intervencionismo del Estado en las economías. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los

cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario, emprendedor y posible generador de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico,

sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. Saberes básicos por bloques

El **Real Decreto 243/2022** establece como saberes básicos a “*los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”.

Estos saberes son imprescindibles e indispensables, y se estructuran de la siguiente manera:

SABERES BÁSICOS	
A. Decisiones económicas	ECON.1. A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.
	ECON.1. A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
	ECON.1. A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.
	ECON.1. A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
	ECON.1. A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
	ECON.1. A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica	ECON.1. B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
	ECON.1. B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
	ECON.1. B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.
C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica	ECON.1. C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
	ECON.1. C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
	ECON.1. C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
	ECON.1. C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
	ECON.1. C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.
D. Las políticas económicas	ECON.1. D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
	ECON.1. D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
	ECON.1. D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado	ECON.1. E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
	ECON.1. E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
	ECON.1. E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
	ECON.1. E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
	ECON.1. E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

5.2. Temporalización

Los saberes básicos serán distribuidos entre doce situaciones de aprendizaje, las cuales nombramos a continuación:

SdA 1. Economía: la ciencia de las decisiones.

SdA 2. Crecimiento y organización.

SdA 3. La producción.

SdA 4. El mercado.

SdA 5. Tipos de mercado.

SdA 6. El mercado de trabajo.

SdA 7. El papel del Estado.

SdA 8. Indicadores y equilibrio macroeconómico.

SdA 9. Las cuentas del Estado.

SdA 10. El dinero y la política monetaria.

SdA 11. El sistema financiero. La Bolsa.

SdA 12. Los retos de la economía actual.

En la siguiente tabla se presenta la temporalización de las **12 situaciones de aprendizaje** que se desarrollarán a lo largo del curso. Recordamos aquí que nuestra materia cuenta con cuatro horas semanales, aunque hay que descontar días festivos, posibles sesiones de repaso, salidas del centro y pruebas escritas de evaluación. Por todo ello, planificamos para un total de 140 sesiones.

También mencionar que, con el objeto de equiparar la duración de los trimestres, la segunda evaluación finalizará en el mes de marzo. De este modo, el tercer trimestre, que contaba con una duración previa de nueve semanas, pasa a contar con once semanas de duración.

Hay un total de 12 situaciones y se impartirán cuatro en cada evaluación.

PRIMERA EVALUACIÓN		50 sesiones
1. Economía: la ciencia de las decisiones.		12
2. Crecimiento y organización.		10
3. La producción.		15
4. El mercado.		13
SEGUNDA EVALUACIÓN		45 sesiones
5. Tipos de mercado.		10
6. El mercado de trabajo.		12
7. El papel del Estado.		10
8. Indicadores y equilibrio macroeconómico.		13
TERCERA EVALUACIÓN		45 sesiones
9. Las cuentas del Estado.		8
10. El dinero y la política monetaria.		10
11. El sistema financiero. La Bolsa.		12
12. Los retos de la economía actual.		15

5.3. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Elementos transversales

La transversalidad se entiende como la transmisión, asimilación y uso de una serie de valores que deben estar presentes dentro de toda acción educativa.

Así pues, desde la materia de Economía contribuimos al desarrollo de los siguientes elementos transversales.

❖ **Mejora de la comprensión lectora:**

Mediante la lectura de noticias de actualidad y otros textos de distinto soporte, como pueden ser fragmentos de obras de algunos economistas, extrayendo la idea principal y estableciendo relaciones causa-efecto.

❖ **Mejora de la expresión oral y escrita:**

Mediante la exposición oral de las ideas, así como, elaborando todo tipo de producciones escritas.

❖ **Comunicación audiovisual y TIC:**

Mediante el uso de buscadores, procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentación para exponer la información y el aula virtual para mantener el contacto entre el alumnado y la docente.

❖ **Desarrollo del espíritu emprendedor:**

En economía, evaluamos las oportunidades de nuestro entorno con el fin de desarrollar proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico. Ello implica desarrollar habilidades directivas como la planificación, gestión del tiempo y asunción de responsabilidades, así como, la negociación, colaboración y empatía.

❖ **Desarrollo sostenible:**

Intentamos concienciar al alumnado sobre el impacto social y medioambiental producido por la explotación, el desecho de materiales y el agotamiento de los recursos. Para ello, leeremos artículos relacionados con la escasez de recursos, el consumismo y la responsabilidad social de las empresas.

❖ **Respeto mutuo y cooperación entre iguales:**

Fomentamos el debate respetuoso por lo que el alumnado adquirirá habilidades de comunicación, trabajo en equipo y cooperación.

❖ **Igualdad de género:**

Impulsamos el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad, por ejemplo, mostrando emprendedoras de éxito de nuestra localidad o mostrando la realidad del mercado de trabajo donde, en ocasiones, siguen existiendo situaciones discriminatorias.

❖ **Fomento de la cultura andaluza:**

Para el conocimiento y la defensa de la cultura andaluza, los ejemplos y recursos estarán en todo momento adaptados al entorno andaluz y español.

Interdisciplinariedad

La materia de Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

Dicha interdisciplinariedad será abordada en cada una de las situaciones de aprendizaje que realizaremos a lo largo del actual curso académico como bien se establece en los principios pedagógicos de la etapa de bachillerato descritos en el **artículo 6** del **Real Decreto 243/2022**.

Es por ello que se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios pedagógicos en el bachillerato

Recogidos en el **artículo 6** del **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6.2. Estrategias metodológicas

En las situaciones de aprendizaje, las metodologías tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las líneas metodológicas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorece el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptan estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplean metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presentan de manera relacionada los contenidos y que fomenta el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizan de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.3. Actividades ordinarias y agrupamientos

Las actividades son un conjunto de tareas que han sido programadas con el fin de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave, apoyándose para ello en los saberes abordados.

Buscando la evolución de todo el alumnado, que aprenderá de forma diferente según los distintos modelos de pensamiento y ritmos de aprendizaje, debemos contar con un amplio abanico de actividades. A continuación, mostramos los diferentes tipos de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

- ✚ Actividades de iniciación: para detectar los conocimientos previos del alumnado sobre el tema, despertar el interés e introducir los saberes que se aprenderán en las sesiones siguientes.

- + Actividades de motivación: para aumentar el interés del alumnado (juegos, retos, visualización de vídeos...)
- + Actividades de desarrollo y consolidación: para aplicar los conceptos de la sesión.
- + Actividades de investigación: para dar solución a problemas o casos planteados.
- + Actividades de debate: se planteará un tema concreto al alumnado (generalmente partiendo de una noticia actual o un problema) y debatiremos en clase sobre él.
- + Actividades de síntesis: para relacionar conceptos, por ejemplo, mediante mapas conceptuales al final de cada situación.
- + Actividades de autoevaluación: se realizarán actividades que ayuden al propio alumno a medir sus conocimientos.
- + Actividades de refuerzo: diseñadas para el alumnado que ha presentado mayores dificultades para alcanzar los objetivos marcados.
- + Actividades de ampliación: para profundizar en los conceptos estudiados.

Para la realización de las actividades mencionadas, el grupo se organizará de los siguientes modos:

- **Trabajo individual:** De esta forma se afianzan conceptos y se puede comprobar el nivel del alumno o alumna, además de detectar los posibles problemas o dificultades que tiene para así poder ayudarles correctamente.
- **Trabajo en parejas o pequeños grupos:** favorece el trabajo en equipo, la coordinación, el reparto de tareas y el aprendizaje significativo.
- **Trabajo grupal:** Es útil para la puesta en común de un tema o para la realización de debates. De esta forma se mejoran las relaciones personales entre los miembros de la clase y se puede llegar a la solución de problemas.

6.4. Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso académico 2024/25 se han planteado una serie de actividades complementarias y extraescolares que han sido descritas en la programación del Departamento de Economía y FOL.

Su temporalización a lo largo del curso académico dependerá de la disponibilidad de cada una de ellas, así como, de la propia temporalización de la materia de economía y del propio Plan de Centro del instituto.

No obstante, se pretende lo siguiente:

- **Visita a una empresa:** 2ª Evaluación.
- **Charla de Agencia Tributaria:** 3ª Evaluación.

Así mismo, participaremos en las actividades desarrolladas por el centro para recordar algunas fechas importantes, como pueden ser las siguientes:

- **Día del Flamenco (16 de noviembre):** reconociendo la importancia en nuestra comunidad autónoma.
- **Día de Andalucía (28 de febrero):** Estudiaremos los aspectos económicos más importantes de nuestra comunidad autónoma, centrándonos en el turismo.
- **Día Internacional de la mujer (8 de marzo):** Comentaremos la desigualdad en el ámbito laboral, mostrando la brecha salarial, y proponiendo medidas para luchar contra ella.
- **Día del consumo responsable (15 de marzo):** En colaboración con el proyecto ALDEA se fomentará el uso responsable de las instalaciones del centro.

6.5. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza. Estos constituyen el vehículo de transmisión de conocimientos del docente al alumnado, y su eficacia incide en el grado de asimilación de los saberes básicos y en la motivación del alumno. Entre los recursos generales hemos seleccionado los siguientes:

Medios manipulativos 	Calculadora Cuaderno Material para la elaboración de gráficos
Medios impresos 	Libro de texto: Economía 1º bachillerato Editorial McGraw Hill Noticias y artículos de prensa económica Fotocopias de textos, artículos, gráficos, tablas, fichas de trabajo, etc.
Medios audiovisuales 	Pizarra tradicional Proyector y pantalla Presentaciones Vídeos: explicativos, programas. películas, anuncios publicitarios, etc.
Medios informáticos 	Ordenadores, tabletas y móviles Páginas web Redes sociales Correo electrónico Classroom Aplicaciones (Kahoot, Plickers...)

7. EVALUACIÓN

Según la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos en forma de saberes básicos, que para la materia de Economía se recogen en la **Orden de 30 de mayo de 2023**.

7.1. Momentos de evaluación

1. Evaluación inicial: realizaremos un rastreo de los conocimientos previos de los alumnos al comienzo del curso. Dicha evaluación será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias. También, se realizará al comienzo de cada situación de aprendizaje, mediante las actividades de iniciación.

2. Evaluación procesual: Evaluaremos el grado de adquisición de las competencias, así como la consecución de los objetivos durante todo el proceso de aprendizaje.

3. Evaluación final: tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un período de enseñanza en función de los objetivos establecidos.

7.2. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas descritas en el epígrafe 4.3. se concretan en los siguientes criterios de evaluación.

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando la repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4.
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4. ECON.1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad,	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.

facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	
	2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.

de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	
financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
	6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

7.3. Instrumentos de evaluación

El **artículo 13.4** de la legislación vigente, en concreto la **Orden de 30 de mayo de 2023**, establece que “*para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.*”

En esta programación se plantean los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas** escritas y orales de evaluación. Tendrán carácter variado, con preguntas de opción múltiple, problemas y preguntas teórico-prácticas.
- **Actividades diarias** individuales y/o grupales, tanto teóricas como prácticas. Dichas actividades pueden ser en relación con los saberes de la materia, así como tratarse de actividades de consolidación, investigación, síntesis, autoevaluación, etc.
- **Productos finales** para poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las situaciones de aprendizaje.
- **Cuaderno** de clase: completo, claro y ordenado.
- **Observación directa** de la intervención del alumnado en el desarrollo de las diferentes sesiones.

7.4. Criterios de calificación

Mientras que los criterios de evaluación indican lo que el alumnado ha tenido que aprender, los criterios de calificación son la **cuantificación** de la valoración hecha sobre el logro de los criterios de evaluación.

Una vez obtenido el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación a través de los instrumentos mencionados anteriormente, consecuentemente, podemos conocer el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Todas las competencias específicas tienen el mismo peso. Dado que contamos con seis competencias específicas, el peso de cada una de ellas será del 16,6%. A su vez, dentro de cada competencia específica, todos los criterios de evaluación ponderan igual, como mostramos a continuación.

PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)	DE
CE 1. (16,6%)	Crit. eval.1.1.	4,16%	
	Crit. eval.1.2.	4,16%	
	Crit. eval.1.3.	4,16%	
	Crit. eval.1.4.	4,16%	
CE 2. (16,6%)	Crit. Eval. 2.1.	4,16%	
	Crit. Eval. 2.2.	4,16%	
	Crit. Eval. 2.3.	4,16%	
	Crit. Eval. 2.4.	4,16%	
CE 3. (16,6%)	Crit. Eval. 3.1.	5,55%	
	Crit. Eval. 3.2.	5,55%	
	Crit. Eval. 3.3.	5,55%	
CE 4. (16,6%)	Crit. Eval. 4.1.	5,55%	

	Crit. Eval. 4.2.	5,55%
	Crit. Eval. 4.3.	5,55%
CE 5. (16,6%)	Crit. Eval. 5.1.	8,33%
	Crit. Eval. 5.2.	8,33%
CE 6. (16,6%)	Crit. Eval. 6.1.	8,33%
	Crit. Eval. 6.2.	8,33%
100%	TOTAL	100%

Una vez valoradas todas las competencias específicas, podemos obtener la calificación final del alumnado.

El alumnado superará la materia siempre que obtenga un cinco o más en la media de las competencias específicas de la materia.

7.5. Plan de recuperación y de refuerzo

- Los alumnos y alumnas que presenten dificultad en el logro de los objetivos y las competencias, contarán con un programa de refuerzo del aprendizaje, siempre que se considere necesario.
- Los alumnos y alumnas que no logren superar la materia podrán realizar una recuperación final en junio que englobe los criterios de evaluación no superados en los trimestres anteriores. En caso de que el alumno/a no supere la materia en convocatoria ordinaria, tendrá que realizar una recuperación en convocatoria extraordinaria. En dicho caso, se realizará una prueba escrita que incluirá todos los criterios de evaluación de la materia.

7.6. Evaluación de la práctica docente

La LOMLOE recoge que se debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Por tanto, la evaluación de la práctica docente se llevará a cabo del siguiente modo:

- Autoevaluación docente: reflexión por parte del docente para comprobar si la puesta en práctica de su programación didáctica está teniendo buenos resultados y, de no ser así, adaptarse y flexibilizar su actuación.
- Evaluación del alumnado al docente: a través de un cuestionario, el alumnado valorará la actuación del docente, la metodología aplicada, la adecuación de las actividades realizadas, entre otros aspectos.

7.7. Situaciones de aprendizaje.

A continuación, mostramos la relación entre los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, en cada una de las situaciones de aprendizaje.

1. ECONOMÍA: LA CIENCIA DE LAS DECISIONES		
1. ¿Qué es la economía? 2. Elegir es renunciar. 3. Decisores, decisiones y recursos. 4. El estudio de la economía.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la economía. ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio “ceteris paribus”. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa.	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

1. Las posibilidades de producción.
2. El crecimiento económico.
3. Los sistemas económicos.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la economía. ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico. Valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

3. LA PRODUCCIÓN.

1. La función de producción.
2. ¿Cómo producir?
3. Costes, ingresos y beneficios.
4. Los objetivos de las empresas.
5. La responsabilidad social corporativa.
6. Los sectores económicos.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.B. 1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre la producción, costes y beneficios, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones, relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

UNIDAD 4: EL MERCADO

1. El mercado y la demanda.

2. La oferta.

3. Equilibrio de mercado.

4. La elasticidad precio.

Saberes básicos

Competencias específicas

Criterios de evaluación

ECON.1.B.2.

Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre la producción, costes y beneficios, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

5. TIPOS DE MERCADO

1. El mercado y la competencia.
2. El mercado de competencia perfecta.
3. La competencia monopolística.
4. El oligopolio.
5. El monopolio.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.B.3. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos del mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste beneficio. ECON.1.A.2. La teoría de juegos. Riesgo e incertidumbre.	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

6. EL MERCADO DE TRABAJO

1. El mercado de trabajo.
2. Productividad y salarios.
3. El desempleo.
4. Estadísticas de empleo.
5. Las políticas de empleo.
6. La evolución del mercado laboral.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.C.3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. Las diferencias salariales y la brecha salarial.	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1. Conocer como se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

7. EL PAPEL DEL ESTADO.

1. Los fallos del mercado.
2. El estado del bienestar: presente y futuro.
3. La política macroeconómica.
4. La perspectiva macroeconómica.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1. B.3. La competencia imperfecta y otros fallos de mercado. ECON.1. C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores de crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. ECON.1.D.1. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos. ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia.	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. 2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 3.1. Conocer como se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.	beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto en la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes. 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
--	---	--

8. INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO		
1. Crecimiento y producción. 2. La economía en su conjunto. 3. El consumo. 4. La inversión. 5. El ahorro.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1. Conocer como se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

9. LAS CUENTAS DEL ESTADO		
1. La política fiscal. 2. Los presupuestos generales del Estado.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.D.1. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos. ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida. ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores de crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.	6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de estos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

10. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.

1. El dinero.
2. Precios e inflación.
3. Los indicadores de la inflación.
4. La política monetaria.
5. El BCE: objetivos y tareas.
6. Política monetaria en acción.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas del dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo

inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.		conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.
--	--	---

11.EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA.		
1. El sistema financiero. 2. Los intermediarios financieros bancarios. 3. Los productos financieros. 4. Los mercados o Bolsas de valores.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas del dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales

o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.		y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.
---	--	---

12. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL

1. El comercio internacional.
2. El libre comercio.
3. El proteccionismo.
4. La balanza de pagos.
5. El mercado de divisas.
6. Cooperación económica internacional.
7. La integración económica.
8. La Unión Europea.
9. La globalización.

10. Crecimiento y desarrollo. 11. El subdesarrollo y la emigración. 12. Economía y medio ambiente.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo. ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. La causas de la pobreza. ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. ECON.1. E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico. ECON.1. E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto en la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **RD 243/2022**, de 5 de abril, en su **artículo 25** se establece que *“corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes”*

De la misma manera, se indica que esta atención debe estar alineada con los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Los principios DUA pretenden que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos por lo que nos enfocaremos en los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la realización de actividades de ampliación para el alumnado más aventajado y actividades de refuerzo para aquellos que presenten una mayor dificultad. Estas actividades se recogerán en las diferentes situaciones de aprendizaje de la materia.

Entre el alumnado para el que programamos, destacamos la existencia de varios alumnos con altas capacidades por lo que contarán con un programa de profundización en el que se establecerán medidas de enriquecimiento curricular.

La propia programación del departamento de Economía y FOL recoge en profundidad los procedimientos y medidas a llevar a cabo en cuanto a la atención a la diversidad.